



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:27521/2014

CÓRDOBA, 06 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Claudia Gabriela MONTÓN (DNI N° 26.462.083), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia, en razón de haber extraviado el original como surge de la exposición por extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que obra a fojas 1; atento lo informado a fojas 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,


LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Expedir un duplicado de diploma de Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia a nombre de Claudia Gabriela MONTÓN (DNI N° 26.462.083), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 .- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 900